



Resolución de la directora general de Personal Docente de día 8 de mayo de 2023, por la que se hace pública la composición provisional de los nuevos tribunales del cuerpo de maestros que han de actuar en los procedimientos selectivos de estabilización convocados por Resolución de 16 de diciembre de 2022, para las pruebas selectivas de ingreso a los cuerpos docentes

El día 24 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución de la directora general de Personal Docente de 16 de diciembre de 2022 por la que se convoca el proceso selectivo de estabilización, mediante el sistema de concurso oposición para el ingreso a los cuerpos docentes de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, de maestros de taller de artes plásticas y diseño, de maestros y de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional en las Illes Balears (BOIB núm. 167, de 24 de diciembre de 2022).

En fecha 18 de abril de 2023 se publicó en la página web de la Dirección General de Personal Docente la Resolución de la directora general de Personal Docente de día 18 de abril de 2023 por la que se hace pública la composición provisional de los tribunales del cuerpo de maestros, y se designan los coordinadores y los miembros de la comisión de valoración que han de actuar en los procedimientos selectivos de estabilización convocados por Resolución de 16 de diciembre de 2022, para las pruebas selectivas de ingreso a los cuerpos docentes.

Para atender la solicitud de algunos aspirantes de manera individual y de algunas organizaciones públicamente para que se realicen pruebas en las islas de Menorca y de Eivissa-Formentera y con el objetivo de facilitar la participación en este proceso selectivo, esta Administración, en fecha 4 de mayo de 2023 publicó la Resolución de la directora general de Personal Docente de 2 de mayo de 2023, por la que se abre un plazo para que los aspirantes admitidos en el proceso de estabilización, mediante concurso oposición, regulado en la Resolución de la directora general de Personal Docente de 16 de diciembre de 2022, seleccionen la isla de Menorca o de Eivissa-Formentera para realizar las pruebas correspondientes a través de un trámite telemático específico habilitado en la página web de la Dirección General de Personal Docente.



Una vez finalizado el trámite mencionado y con el fin de nombrar los nuevos tribunales que sean necesarios para atender las solicitudes presentadas,

Dicto la siguiente,

Resolución

Primero. Publicar en el Anexo de esta Resolución la lista provisional de los nuevos miembros de los tribunales del cuerpo de maestros que han de actuar en los procedimientos selectivos de estabilización convocados por Resolución de 16 de diciembre de 2022, para las pruebas selectivas de ingreso a los cuerpos docentes.

Segundo. Fijar un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación para que los miembros de los tribunales puedan alegar cualquiera de las circunstancias establecidas en los puntos 5.5 o 5.6 de la convocatoria, a través del trámite telemático habilitado a tal efecto en la página web de la Dirección General de Personal Docente (<http://dgpdocen.caib.es>). Una vez resueltas todas las alegaciones se publica en el BOIB la resolución por la que se aprueba la lista definitiva de los miembros de los tribunales.

Tercero. Publicar esta Resolución y el Anexo en la página web de la Dirección General de Personal Docente (<http://dgpdocen.caib.es>).

Palma, fecha de firma electrónica

La directora general de Personal Docente

Rafaela Sánchez Benítez

Por delegación del consejero de Educación
y Formación Profesional (BOIB núm. 41, 25/03/2021)

